



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

Alto Hospicio, 05 de marzo del 2024

A : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio **N° 014/2024** denominado **"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Alto Hospicio"**, ID **3447-16-LE24**, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN**, al proponente **"INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L."** RUT: **76.508.518-7**, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



HUMBERTO PERALTA AGUILERA
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 1 de 68



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Número Propuesta	:	014/2024.
ID Mercado Público	:	3447-16-LE24.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N° 446/2024**, de fecha **18 de enero del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° **014/2024** denominada "**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Alto Hospicio**", **Acta de Apertura** Publicadas con fecha **13 de febrero del 2024** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **jueves 01 de febrero del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **014/2024** denominada "**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023, Comuna de Alto Hospicio**" ID Mercado Público N° **3447-16-LE24**, según consta en acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1.1 INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L. R.U.T.: 76.508.518-7.

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **presenta observación** en antecedente que compone su oferta.

La comisión en virtud del Art. 57° y Art. 58° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane la siguiente observación detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 42°, Nro.9:** Proponente no adjunta **Identificación del Equipo Técnico NO Médico Veterinario**. Debidamente completado y firmado según formato tipo adjunto.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor cumple con dar respuesta a la observación.

- **Art. 42°, Nro.9:** Proponente adjunta anexo con **Identificación del Equipo Técnico NO Médico Veterinario**. Debidamente completado y firmado según formato tipo adjunto.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.



2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 42° de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social	:	INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.
R.U.T.	:	76.508.518-7.
Representante Legal 1	:	Ángela Santander Hurtado.
R.U.T.	:	[REDACTED]
Domicilio	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	vettlepetit@gmail.com

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Lo establecido en las Bases Administrativas de las propuestas en cuestión, en el Art. 64° dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (40%)** y **Experiencia (50%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 10%	<u>Precio.</u> Definido en el Anexo N°3 "Formulario de Oferta Económica". El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para ejecución de los servicios en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado. <u>La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser</u>	<u>Criterio de Evaluación "Precio":</u> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X \text{ min}}{Xi} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <u>Donde:</u> Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). <u>Nota 1:</u> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a



	<u>plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</u> 100%	5-Ejemplo: $2.5756=2.58$, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: $2.5746=2.57$.
--	---	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	<u>Cumplimiento de requisitos Formales</u> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1.Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1,00	0,40
		2.Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	5	0,50	0,20
		3.Cumplimiento bajo (máximo 3 documentos faltantes o con observaciones).	0	0	0
		4.Más de 3 documentos faltantes u observados.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	<u>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna</u> Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.	1.Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	0.80
		2.Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Comuna de Iquique.	5	1.00	0.40
		3.Cuenta con oficinas comerciales fuera de la Región de Tarapacá.	0	0	0



	No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0 Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato. 20%				
	Disponibilidad Semanal. Se evaluará la disponibilidad semanal que tenga el equipo de trabajo para realizar las esterilizaciones. 20%	1. Disponibilidad del 100% para trabajar, días de la semana y/o fin de semana, dentro de los próximos 5 meses.	10	2.00	0.80
		2. Disponibilidad del 75% para trabajar, 5 días en total incluyendo días de semana y/o fin de semana.	7	1.40	0.56
		3. Disponibilidad del 50% para trabajar, sólo 3 días en total incluyendo días de semana y/o fin de semana.	5	1.00	0.40
		4. Disponibilidad del 25% para trabajar, sólo 2 días en total incluyendo días de semana y/o fin de semana	3	0.60	0.24
		5. No tiene disponibilidad o no informa.	0	0.00	0.00
	<u>Evaluación del plan de trabajo se realizará mediante</u>	1. Mejor plan de trabajo.	10	4.00	1.60



	<u>el análisis de los siguientes puntos:</u>	2.2da. Mejor plan de trabajo.	7	2.80	1.12
	1. Análisis de procedimiento del servicio veterinario desde llegada al punto de ejecución hasta la salida del mismo.	3.3ra. Mejor plan de trabajo.	5	2.00	0.80
	2. Detalle del personal y sus funciones y actividades de manera completa.	4.4ta. Mejor plan de trabajo.	3	1.20	0.48
	3. Análisis listado de protocolos del equipo ofertado.	5.5ta. Mejor plan de trabajo.	1	0.40	0.20
	4. Detalle de cuantas intervenciones se realizarán en el mes, o semanal o diaria, dependiendo de su propuesta de trabajo.	6.6ta. Mejor plan de trabajo o no informa o informa de manera incompleta.	0	0.00	0.00
	40%				
	<u>Comportamiento Contractual Anterior</u>	1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.	10	1.00	0.40
	Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).	2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	0.70	0.28
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	0.50	0,20
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.	3	0.30	0.12
		5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.	0	0	0



	10%				
--	-----	--	--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia a Médico a Cargo del Proyecto 50%	<u>Experiencia del profesional médico veterinario a cargo en el ejercicio de su profesión:</u> La experiencia laboral deberá ser acreditada mediante copia del respectivo contrato, decreto o resolución que aprueba el contrato, demostrable en el ejercicio de la profesión, no sólo por la titulación. 30%	1. Experiencia mayor o igual a 5 años.	10	3.00	1.50
		2. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años.	7	2.10	1.05
		3. Experiencia mayor o igual a 1 años y menor a 3 años.	5	1.50	0.75
		4. Experiencia menor a 1 año.	3	0.90	0.45
		5. No cuenta con Experiencia.	0	0.00	0.00
	<u>Experiencia del profesional médico veterinario a cargo en proyectos ejecutados de similares características:</u> Este criterio será medible en proyectos similares ejecutados (esterilizaciones de caninos y felinos e implementación de microchip). Se	1. Mas de 10 proyectos similares ejecutados o participación de programas.	10	7.00	3.50
		2. 7 a 10 proyectos similares ejecutados o participación de programas.	7	4.90	2.45
		3. 3 a 6 proyectos similares ejecutados o participación de programas.	5	3.50	1.25
		4. Menos de 3 proyectos similares ejecutados o participación de programas.	3	2.10	1.05



	deberá acreditar mediante copia del respectivo contrato, decreto o resolución que aprueba el contrato o mediante certificados emitidos por la institución, programa o agrupación social a quien se le entregó el servicio.	5. No ha ejecutado proyectos similares / o no acredita.	0	0.00	0.00
	70%				

Criterio de Diferenciación:

Art. 67° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Experiencia.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° por resolución fundada del Sr. Alcalde, en virtud de quien resguarde de mejor manera los intereses municipales.

3.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:

ÍTEM 1.- Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas para CANINOS (1)	Valor Unitario Neto por Intervención (www.mercadopublico.cl) (2)	Valor Total Neto (1) x (2) = (3)	Impuesto (I.V.A. o Exento) (3) x impcto. = (4)	Valor Total Bruto (3) + (4) = (5)
1300	\$ 30.500	\$ 39.650.000	EXENTO	\$ 39.650.000

Nota: El Presupuesto máximo bruto para el presente ítem es de \$40.300.000 (valor bruto unitario máximo por canino de \$31.000). La oferta del proponente para las intervenciones en caninos es de \$39.650.000 (treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos) exento de impuestos, por lo que el valor se encuentra dentro del presupuesto disponible.

ÍTEM 2.- Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas para FELINOS	Valor Unitario Neto por Intervención (www.mercadopublico.cl)	Valor Total Neto	Impuesto (I.V.A. o Exento)	Valor Total Bruto
--	--	------------------	----------------------------	-------------------



(1)	(2)	(1) x (2) = (3)	(3) x imppto. = (4)	(3) + (4) = (5)
700	\$ 25.000	\$ 17.500.000	EXENTO	\$ 17.500.000

Nota: El Presupuesto máximo bruto para el presente ítem es de \$17.500.000 (valor bruto unitario máximo por felino de \$25.000). La oferta del proponente para las intervenciones en felinos es de \$17.500.000 (diecisiete millones quinientos mil pesos) exento de impuestos, por lo que el valor se encuentra dentro del presupuesto disponible.

Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas	Valor Unitario Neto por Intervención	Valor Total Exento Impuesto
2.000		
1.300 intervenciones en caninos. 700 intervenciones en felinos.	- Valor Unitario Intervención en Caninos: \$ 30.500 (treinta mil quinientos pesos) exento de impuestos. - Valor Unitario Intervención en Felinos \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) exento de impuestos.	\$39.650.000 + \$17.500.000 \$ 57.150.000

Nota: El Presupuesto máximo bruto para la presente licitación es de \$57.800.000. La oferta del proponente para las 2.000 intervenciones es de \$57.150.000 (cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil pesos) exento de impuestos, por lo que el valor se encuentra dentro del presupuesto disponible.

CALCULO DE PONDERACIÓN

OFERENTE	VALOR TOTAL EXENTO IMPUESTO	CALCULO	POND. FINAL
INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.	57.150.000	$\frac{57.150.000}{57.150.000} \times 100\% \times 10\% \times 10 = 1.00$	1.00

3.2. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA TÉCNICA (40%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:

INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica	<u>Cumplimiento de requisitos Formales</u>	El proponente tiene un Cumplimiento Medio	5	0.50	0.20



40%	Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.	(máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).			
	10% <u>Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna</u> Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0. Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto	El proponente tiene dirección en la ciudad de La Serena, de acuerdo a lo indicado por él en su Formulario de Identificación del Proponente. Misma dirección aparece señalada en copia del rol único Tributario. <u>IMPORTANTE:</u> <i>En virtud de lo anterior, se efectuará las esterilizaciones en recintos de propiedad pública como sedes sociales, dependencias municipales, clínicas móviles u otras determinadas por la Unidad Técnica Municipal, en modalidad de operativo de esterilización móvil e itinerante, y habilitadas de acuerdo a las recomendaciones para los recintos de esterilización del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Estos deben ser propuestos por la UTM y visados por el Coordinador Regional.</i>	0	0	0



	Hospicio, durante la vigencia del contrato.				
	20%				
	<u>Disponibilidad Semanal</u>				
	Se evaluará la disponibilidad semanal que tenga el equipo de trabajo para realizar las esterilizaciones.	El proponente señala en el Anexo N°10, que su disponibilidad semanal es del 100% para trabajar, días de la semana y/o fin de semana, dentro de los próximos 6 meses.	10	2.00	0.80
	20%				
	<u>Evaluación del plan de trabajo se realizará. mediante el análisis de los siguientes puntos</u>				
	1. Análisis de procedimiento del servicio veterinario desde llegada al punto de ejecución hasta la salida del mismo. 2. Detalle del personal y sus funciones y actividades de manera completa. 3. Análisis listado de protocolos del equipo ofertado. 4. Detalle de cuantas intervenciones se realizarán en el mes, o semanal o diaria, dependiendo de su propuesta de trabajo.	El proponente tiene el 1º Mejor Análisis del Plan de trabajo. El detalle se señala en tabla siguiente.	10	4.00	1.60
	40%				



<u>Comportamiento Contractual Anterior</u>				
Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).	El proponente presenta un comportamiento base de 5/5 de acuerdo a la información obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).	10	1.00	0.40
10%				
Total Puntaje Obtenido				3.00

ANÁLISIS PLAN DE TRABAJO

A continuación, se analizarán los requisitos técnicos requeridos solicitados según se expone en Artículo 42º, numeral 11) de las Bases Administrativas (Plan de Trabajo).

INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.	
PARÁMETROS	PROPONENTE
Detalle el procedimiento completo del servicio veterinario, desde su llegada al punto de ejecución (sede social u otro recinto) hasta la salida del mismo.	<u>PROPUESTA LOGÍSTICA DE TRABAJO COMUNA DE ALTO HOSPICIO</u>
	El plan de trabajo diario consiste en distintas líneas para estas jornadas masivas, siendo el siguiente flujo de procesos: Recepción, evaluación clínica, pre medicación, anestesia, preparación del paciente, esterilización quirúrgica, post operatorio inmediato, entrega del paciente y alta médica, según lo descrito en la última actualización de la Guía de Protocolos Médicos de Servicios Veterinarios Municipales del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
	<u>PROTOCOLO ATENCIONES COVID-19</u> A continuación, se detallan, las medidas mínimas de seguridad sanitaria que deben estar presentes en los operativos de esterilización: 1. Una persona integrante del equipo profesional, tomará la temperatura con



termómetro infrarojo previo ingreso de cada una de las personas al recinto y/o sede de trabajo, esto como medida de precaución ante el COVID-19, medida en pro de la salud de los asistentes, personal del mandante y miembros del equipo profesional.

2. El personal usará vestimenta adecuada, delantal desechable, guantes, gorro desechable, mascarilla y gafas o mica protectora. Además, se dispone de alcohol gel para uso constante y baño para aseo y lavado de manos con agua y jabón, papel para secar manos y basureros con bolsa.
3. Los dueños responsables o tutores deberán acudir con las mascotas con todas las medidas sanitarias necesarias: mascarillas, guantes y mantener distancia siguiendo en todo momento las instrucciones del personal. Además, deberán llevar su lápiz personal (si así lo autoriza la Ilustre Municipalidad).
4. Todo el personal de la empresa, dejará registro de la temperatura corporal en cada operativo realizado, la que se registrará en el libro de notificaciones.
5. El área de espera, se separarán las sillas mínimo a 1 metro entre ellas, y solo será para las personas que estén a la espera del efecto de la pre-medicación de su mascota, quienes posteriormente deberán hacer retiro del recinto (esperar en la zona externa) hasta ser llamados por el personal para retirar su mascota dada de alta, junto con su receta médica y cuidado post-operatorios.
6. Los dueños responsables o tutores deberán acudir con las mascotas con todas las medidas sanitarias necesarias (se aceptará un acompañante por mascota): uso de mascarillas y mantener un distanciamiento social mínimo de 1 metro, siguiendo en todo momento las instrucciones del personal.
7. Con el fin de evitar aglomeración de personas por las charlas correspondientes en cada jornada de esterilización, toda información entregada a la comunidad promoviendo la Tenencia Responsable de Animales de Compañía, receta médica y del los cuidados post-operatorios, se darán por grupo, esto como medida para así evitar aglomeraciones.

1. ADMINISTRATIVO DEL PROVEEDOR.

Primera línea: El administrativo del proveedor que recibe a las personas por orden de llegada y manteniendo siempre el orden para poder inscribirlas y rellenar el consentimiento informado para luego ser subido a la plataforma del registro PTRAC, además se explica de que se trata el procedimiento para informar al propietario los riesgos y los beneficios, la implantación de microchip y realización de un tatuaje, se respeta la lista de asistencia que haya estado previamente por parte de juntas de vecinos o de la municipalidad. Es así como se entrega el número por el cual serán llamados los dueños y en ese mismo



orden es que comenzarán a ingresar, siendo el horario para la ejecución de las jornadas de 9:30 am a 17:00 horas, días continuos de lunes a viernes y/o fines de semana.

IMPORTANTE:

Las personas que realicen el llenado del formulario de "Consentimiento Informado" y la ficha clínica deberán mantener tanto la distancia como las medidas necesarias guantes y mascarillas y/o delantales en la atención de los asistentes.

2. MÉDICO VETERINARIO JIMENA VIVEROS – EXAMEN CLÍNICO Y PRE-MEDICACIÓN.

Segunda Línea: Debido a la pandemia actual COVID-19 y con el fin de evitar aglomeraciones, los médicos veterinarios darán charla sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, ciclo del operativo, beneficios y riesgos de la cirugía, receta médica y cuidados post-operatorios, otros, siempre por grupos, esto así para evitar aglomeraciones y mantener al menos 1 metro de distancia entre los presentes. Posteriormente, El médico veterinario de examen clínico y pre-medicación empieza a llamar e ingresan a los dueños y pacientes para ser revisados clínicamente y rellenar la ficha clínica de cada animal, también se hace una anamnesis para saber el estado general de último tiempo del paciente, se pesan y se premedican según protocolo, lo que hará que el animal se relaje y mientras le hace efecto la pre-medicación vuelve a esperar, para luego ingresar y proceder a la preparación pre- quirúrgica completa.

IMPORTANTE:

Es importante mencionar, que solo un (1) dueño y/o responsable de la mascota podrá estar presente al momento de la evaluación clínica y de ser necesaria una persona extra para ser evaluado, se solicitará apoyo a un integrante del equipo profesional, esto como medida de evitar aglomeraciones y cuidar la integridad de todos los presentes ante el COVID-19.

3. MÉDICO VETERINARIO MICHELLE GONZALEZ – PREPARACIÓN PREQUIRÚRGICA / ANESTESIA.

Tercera Línea: El médico veterinario jefe de preparación pre-quirúrgica / anestesia, va ingresando a los animales ya premedicados, manteniendo el



orden de la numeración, para preparar a la mascota en el mesón. Se procede a la preparación pre- quirúrgica completa: depilar, asepsia de miembro, canular, administrar anestesia general, tatuaje (post-quirúrgico), implantación de microchip (post-quirúrgico antes de la reincorporación), se administra antibióticos, analgésico y anti-inflamatorios, fluidoterapia, se realiza anestesia local epidural (lidocaina 2%) en canino hembras e infiltración en testículos y zona de incisión en canino machos (lidocaina 2%), además de revisar las fichas y colocar sticker de chip y confirmar la información de la ficha clínica. Se lleva el paciente preparado a la mesa de los cirujanos.

Administrar de forma estéril insumos, instrumental, otros, al cirujano. Sujeción de pinzas quirúrgicas.

IMPORTANTE:

Es importante mencionar que, al momento de ingresar la mascota a la zona de trabajo, el dueño y/o responsable no podrá ingresar, esto como medida de precaución ante el COVID-19.

4. MÉDICO VETERINARIO ÁNGELA SANTANDER - JEFE CIRUJANO A CARGO DEL PROYECTO.

Cuarta línea: El médico Veterinario Cirujano recibe a los animales en las mesas de cirugías para realizar la intervención de caninos y felinos hembras. Una vez el animal esté operado se tatúa e implanta el microchip siempre bajo plano anestésico, se aplica desinfectante en la incisión y se baja a la zona post operatoria donde se cuidan y se espera que despierten para ser entregados.

5. MÉDICO VETERINARIO JIMENA VIVEROS – POST-QUIRÚRGICO.

Quinta línea: El encargado del Post-quirúrgico con apoyo del médico cirujano, realizan evaluación post-quirúrgico a todos los animales intervenidos, los pacientes se envuelven en sus mantas, siempre bajo monitoreo. Siempre se está pendiente del post operatorio para que una vez despierta la mascota se pueda entregar (siempre previa evaluación de los parámetros) al dueño con las indicaciones post operatorias y cuidados que se deben hacer en la casa y una receta médica donde se indican los medicamentos que se deben administrar los siguientes días, además se les sugiere el collar isabelino para que hembras y machos no se laman las heridas y abran los puntos o se infecte, se coordina con el dueño/responsable y/o UTM la fecha, hora y lugar para el retiro de puntos solo en caso de ser necesario. Siempre se garantiza el uso de calefactor en esta área.



Administrar de forma estéril insumos, instrumental, otros, al cirujano. Sujeción de pinzas quirúrgicas.

Se garantiza el uso de un (1) medio de calefacción en el área post-quirúrgica para la correcta recuperación de los pacientes.

IMPORTANTE:

Es importante mencionar, que cada mascota intervenida, será entregada solo a un (1) dueño y/o responsable, así evitar aglomeración y mantener distancia como medida ante el COVID-19. Se exceptúa lo anterior, cuando la mascota sea grande/pesada o su dueño se le imposibilite cargarlo, lo cual se procederá a dar acceso a una 2da persona o un miembro del equipo le ayudará.

Se realiza el correcto lavado de cada instrumental quirúrgico en el área asignada, cumpliendo siempre con la correcta ejecución en la limpieza y uso del horno esterilizador.

Es importante recordar que se utilizará un (1) instrumental quirúrgico estéril por cada animal intervenido.

Desde que la persona completa la ficha, ingresa y sale el paciente, son entre 50 a 60 minutos de espera totales por paciente. Terminando las jornadas máximo a las 16:00 hrs (horario ajustado a la Ilustre Municipalidad), estableciéndose la jornada de 6 a 8 horas (la hora de salida estará supeditada a la cantidad de intervenciones diarias).

Luego de finalizado el operativo se procede a guardar mesas, insumos y equipo, además de realizar la limpieza del lugar de trabajo y entregar en buenas condiciones el establecimiento prestado. Las medidas de limpieza y desinfección serán intensamente ejecutadas durante y después de la jornada de esterilización, dada a la situación actual del COVID-19.

PLANIFICACIÓN DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

Las jornadas de esterilización se desarrollarán en lugares definidos por la Unidad Medioambiental de la municipalidad que actúa como Unidad Técnica Municipal (UTM), dependiendo de las áreas que desee intervenir mediante el proyecto presentado. Estos recintos de esterilización deberán cumplir y ser habilitados según la normativa vigente y la Guía de protocolos médicos del Programa.



Una vez definidos los recintos la Unidad Técnica Municipal, deberá establecer el calendario de esterilización el que debe contemplar el lugar, dirección, fecha y número de animales estimados a intervenir y debe ser ingresado a la plataforma ptrac.subdereenlinea.gov.cl con anterioridad a la fecha a realizar.

Una vez establecido el calendario de esterilización será responsabilidad de la unidad técnica municipal y de la municipalidad la difusión e información a la ciudadanía tanto del Proyecto como de los lugares, fechas y horarios en donde se realizarán las diferentes jornadas. Además de la entrega de la correcta información de los requerimientos pre operatorios entregados por el Programa en la Guía de protocolos médicos, los cuales pueden ser descargados en la plataforma ptrac.subdereenlinea.gov.cl en el documento "Indicaciones pre-operatorias".

Previamente a la fecha del operativo se agendará un listado de horas de pacientes según calendario y horario, de preferencia una semana antes a la jornada. Esta agenda será únicamente municipal, no obstante, podrá nutrirse de listas de juntas vecinales y de otras organizaciones locales.

En lo posible la agenda de horas será diferenciada para caninos y felinos. No obstante, podrán ser citados el mismo día ambas especies, pero agrupados en horarios diferidos. Por motivos de lejanía de la localidad, o en aquellos casos que los operativos se efectúen en una campaña de 1 día, o que no exista inscripción suficiente de pacientes de una sola especie para completar el mínimo de animales diarios, se aceptará la citación de caninos y felinos en el mismo horario.

El día de operativo serán ingresados los animales a la agenda por orden de llegada, y luego las personas firmarán el documento de "Consentimiento informado", proporcionado por el Programa, donde se les solicitarán datos de la persona y del paciente. Además, este documento, informará sobre el procedimiento a realizar y las implicancias y riesgos del procedimiento quirúrgico al que se someterá el animal. Este documento es de responsabilidad del proveedor del servicio.

Asimismo, animales que asistan el día del operativo sin una hora ingresada en la agenda, pero con una persona responsable y que cumplan con todos los requisitos e "Indicaciones pre-operatorias", deberán ser ingresados en el operativo si se cuenta con la disponibilidad de cupo, procediendo a firmar el "Consentimiento informado".

En cada jornada se deberá contar con un libro de notificaciones que se



utilizará para el registro de las actividades realizadas en cada operativo, hora de inicio del operativo, hora de término, el listado de los profesionales asistentes a la jornada, y las indicaciones efectuadas por la Unidad Técnica Municipal y/o por el Coordinador(a) Regional del Programa, así como las rectificaciones y medidas que pudieran aplicarse.

El proveedor del servicio deberá disponer de un pendón roller y afiches con información de Tenencia Responsable de Animales en cada operativo de esterilización. El contenido y diseño del pendón será aportado por el programa.

Todos los servicios entregados en los operativos del Proyecto serán de manera gratuita para los usuarios. No estará permitida la venta de productos, tampoco la prestación de servicios adicionales durante los operativos de esterilización.

DETALLE DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Planificación de Operativos en Terreno. La Unidad Técnica Municipal tendrá la responsabilidad de gestionar los sectores donde se llevarán a cabo las jornadas de esterilización y los recintos respectivos, que serán revisados por el Coordinador Regional. Para tal efecto podrán existir calendarios de priorización según requerimientos de focalización del Programa, que luego serán coordinados con el o los adjudicatarios.

Cada equipo de trabajo debe confirmar el calendario (con fechas y horarios) a ejecutar antes del desarrollo de las actividades, lo que debe ser enviado al Coordinador Regional PTRAC

Información a la Ciudadanía. Una vez aprobados los recintos por parte de la Unidad Técnica Municipal y el Coordinador Regional PTRAC, se incorporarán las direcciones en el calendario de fechas y horarios de las jornadas de esterilización del proveedor, lo que deberá ser difundido a la ciudadanía por la municipalidad, según su plan de difusión presentado para el proyecto mediante oficio y debe ser enviado a comunicaciones del Programa y al Coordinador Regional PTRAC respectivo, utilizará los formatos dispuestos por el Programa. La convocatoria además deberá incluir información sobre los requisitos e indicaciones para acceder al servicio de esterilización por parte de las personas, la gratuidad del procedimiento y cómo acceder a la agenda de horas de esterilización, además de los cuidados e indicaciones que deben tener los usuarios, previo a la intervención.

Inscripción de Animales. Previamente a la fecha del operativo se agendará



un listado de horas de pacientes según calendario y horario (de preferencia una semana antes a la jornada), esta agenda será únicamente municipal, no obstante, podrá nutrirse de listas de juntas vecinales y de otras organizaciones locales. En lo posible la agenda de horas será diferenciada para caninos y felinos. No obstante, podrán ser citados el mismo día, pero agrupados en horarios separados (al menos deberán ser citados separados caninos y felinos mediante horario diferido), por motivos de lejanía de la localidad, o en aquellos casos que los operativos se efectúen en una campaña de 1 día, o que no exista inscripción suficiente de pacientes de una sola especie para completar el mínimo de animales diarios.

El día de operativo serán ingresados los animales a la agenda por orden de llegada y luego las personas firmarán un consentimiento informado donde se les solicitarán datos de la persona y del paciente, además este documento informará sobre el procedimiento a realizar y las implicancias y riesgos del procedimiento quirúrgico al que se someterá el animal.

Asimismo, animales que asistan el día del operativo sin una hora ingresada en la agenda, pero con una persona responsable y que cumplan con todos los requisitos e indicaciones pre-quirúrgicas, deberán ser ingresados en el operativo si se cuenta con la disponibilidad de cupo, procediendo a firmar el consentimiento informado.

Recepción de Animales. Se esterilizarán caninos y felinos, machos y hembras, con y sin dueño, de acuerdo a los requisitos e indicaciones establecidos por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. No se excluirán pacientes por tamaño ni raza (se podrán exceptuar razas braquiocefálicas por condiciones médicas diferentes) y los animales sin dueño deberán ser apadrinados (por una persona o institución, pero siempre con un responsable mayor de 18 años) en las etapas de inscripción, indicaciones previas, autorización y cuidados post-operatorios.

Exámen de Salud. Todos los animales serán evaluados clínicamente para verificar si son aptos o no para ser intervenidos quirúrgicamente. El Médico Veterinario dará la autorización, rechazará o postergará el procedimiento según los criterios de aceptación y rechazo del programa y su criterio médico, debiendo registrar todo lo requerido en la ficha clínica.

Asimismo, deberán percatarse de la existencia de algún marcaje (como tatuaje, corte de oreja u otro) que verifique si un paciente fue previamente esterilizado, enfatizando esta práctica en animales sin dueño que asistan al operativo, con la finalidad de que no sean re-intervenidos.



Registro de Animales. A los animales aptos para ser intervenidos se les asignará un número de folio único, asignado al Código del proyecto y todos los datos serán registrados en la ficha del programa. Será obligatorio el registro en esta ficha del 100% de los animales admitidos en el programa en la plataforma o planilla que será proporcionada por el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales, el que entregará a los proveedores y UTM tanto la estructura como el manual de funcionamiento.

A todos los animales esterilizados se les deberá implantar Microchip que cumpla con las normas ISO 11784, 11785 y certificación ICAR, el cual entregará un código de registro de 15 números para cada animal. Cada implantación deberá ser respaldada con un certificado de implantación de microchip. La unidad técnica podrá solicitar el registro del 100% de los animales microchipeados en el programa en la plataforma online de Registro Nacional de mascotas, la clave de ingreso y el manual de funcionamiento del registro será proporcionada por el Municipio. En caso de quedar saldos de microchip, estos quedaran a disposición del municipio.

Para estos efectos el proveedor deberá contar con un computador y conexión a internet, además de tener una persona encargada de realizar estos ingresos diariamente. En ambos casos se deberá ingresar la información diariamente a la plataforma y enviarla a la UTM en un plazo de 4 días posteriores a la jornada.

Lugar de Operación. Serán efectuadas las esterilizaciones en recintos de propiedad pública como sedes sociales, dependencias municipales, clínicas móviles u otras determinadas por la Unidad Técnica Municipal, en modalidad de operativo de esterilización móvil e itinerante, y habilitadas de acuerdo a las recomendaciones para los recintos de esterilización del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Estos deben ser propuestos por la UTM y visados por el Coordinador Regional.

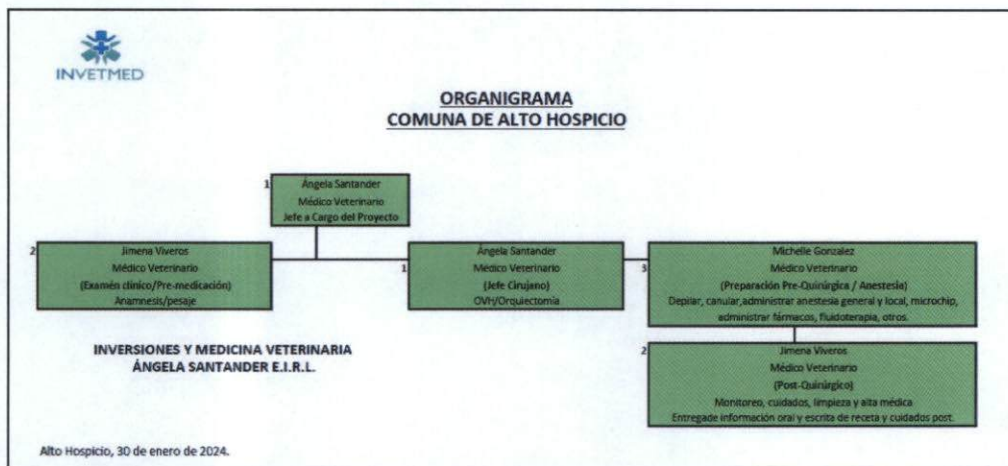
El proveedor deberá encargarse de mantener las dependencias limpias, ordenadas y con una temperatura adecuada según el clima y el tiempo. Al interior del recinto o de las zonas utilizadas para la jornada debiese existir una temperatura entre los 22 y 25 grados Celsius. Se deberán respetar los aforos y condiciones exigidas por el Servicio de Salud en marco de la pandemia COVID-19.

Procedimiento Pre-Quirúrgico y Quirúrgico. Se efectuará una esterilización quirúrgica de caninos y felinos, machos y hembras, el proveedor deberá cumplir con el total de esterilizaciones estipuladas como meta.

CUMPLE



Organigrama del equipo de trabajo,
con detalle de las
principales
funciones
asignadas



DETALLE DEL EQUIPO TÉCNICO COMUNA ALTO HOSPICIO

FUNCIONES:

Equipo de Cirugía:

- **Ángela Santander Hurtado**, médico veterinario, titulada de la Universidad Católica de Temuco (01/2013), jefe médico cirujano a cargo del proyecto, 10 años de experiencia en esterilizaciones masivas de caninos y felinos.

Equipo Veterinario y/o Técnico:

- **Jimena Viveros (Examen clínico / Pre-medicación)**, médico veterinario, titulado de la Universidad Santo Tomás (03/2022), encargada de: pesaje, anamnesis, examen clínico y pre-medicación del paciente. Realizar charlas de tenencia responsable de animales de compañía, etapas del proceso de la jornada, elaborar y entregar recetas médicas e indicar los cuidados postoperatorios, ambos oral y escrito.
- **Michelle Gonzalez (Preparación Pre-quirúrgica/anestesia)**, médico veterinario, titulada de la Universidad Santo Tomás (06/2023), encargada de: tricotomía, asepsia del miembro, canular, intubar, depilar por flanco, tatuaje (post-Qx), implantación de microchip (post-Qx), administración de fármacos, fluidoterapia, otros. Administración de anestesia general y local de caninos y felinos.
- **Jimena Viveros (Examen clínico / Pre-medicación)**, médico veterinario, titulado de la Universidad Santo Tomás (03/2022), encargada de:



	monitoreo y cuidado de caninos y felinos intervenidos. A su vez, encargado de los cuidados, limpieza y entrega de pacientes, refuerzo de información sobre cuidados post-quirúrgico (oral) a cada dueño y/o responsable de mascotas. Se hace énfasis del uso del teléfono de emergencia 24/7. Entrega de información: receta médica, cuidados post-quirúrgicos, tenencia responsable. CUMPLE
Listado de protocolos del equipo de trabajo (anestesia, emergencia u otros, de acuerdo a guía de protocolos médicos adjunta)	Adjunta INFORME TÉCNICO GUIA DE PROTOCOLOS MEDICOS que cumple con todo lo solicitado. CUMPLE
Detallar cuantas intervenciones se realizarán en el mes, o semanal o diaria, dependiendo de su propuesta de trabajo, considerar que el TOTAL DE 2.000 ESTERILIZACIONES debe corresponder a 1.300 cirugías con implantación de microchip para caninos y 700 cirugías con implantación de microchip para felinos.	Cantidad total de esterilizaciones a realizar: 2.000 (1.300 caninos y 700 felinos). - Estimación de la cantidad de esterilizaciones a realizar al mes: 1.000. - Estimación de la cantidad de esterilizaciones por jornada: 50 cirugías. La empresa tiene la capacidad de ejecutar el proyecto de 2.000 esterilizaciones en un plazo de 2 meses. <u>IMPORTANTE:</u> La empresa se ajustará al número de cirugías por jornada y mensual que la Municipalidad de Alto Hospicio considere mejor conveniente para la correcta ejecución del proyecto, así llegar a la meta de manera satisfactoria de 2.000 intervenciones de caninos y felinos. CUMPLE

Analizados el Plan de Trabajo entregado por el proponente, podemos concluir que **INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L., RUT: 76.508.518-7**, es considerada como el 1º Mejor Análisis del Plan de trabajo.



3.3. EXPERIENCIA MÉDICO A CARGO DEL PROYECTO (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64º, podemos concluir:

INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Experiencia 50%	<u>Experiencia del profesional médico veterinario a cargo en el ejercicio de su profesión.</u> La experiencia laboral deberá ser acreditada mediante copia del respectivo contrato, decreto o resolución que aprueba el contrato, demostrable en el ejercicio de la profesión, no sólo por la titulación.	El proponente indica que el medico veterinario a cargo del proyecto será DOÑA ANGELA SANTANDER HURTADO. <u>Experiencia del profesional médico veterinario de acuerdo a información contenida en Anexo N°5:</u> 1. Organismo: Gobierno Regional Metropolitano, Comuna de Lampa. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.600 cirugías). Duración: En Ejecución. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-11-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.	10	3.00	1.50
	30%	2. Organismo: Ilustre Municipalidad de Lautaro. Nombre del Cargo: Medico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: En Ejecución.			



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		3. Organismo: Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: En Ejecución. Inicio: 10-11-2023. Término: En Ejecución. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-11-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		4. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Joaquín. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 05-10-2023 al 15-12-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			



		5. Organismo: Ilustre Municipalidad de Lo Prado. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: No indica. Inicio: No indica. Término: No indica. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 6. Organismo: Ilustre Municipalidad de Quillota. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2023 al 20-06-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 7. Organismo: Ilustre Municipalidad de El Tabo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-04-2023 al 05-08-2023.			
--	--	---	--	--	--



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 8. Organismo: Ilustre Municipalidad de Cartagena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 05-02-2023 al 25-07-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 9. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Antonio. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-01-2023 al 20-05-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 10. Organismo: Ilustre Municipalidad de Vilcún.			
--	--	--	--	--	--



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías) Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2022 al 15-12-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		11. Organismo: Ilustre Municipalidad de Colchane. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (150 cirugías). Duración: 1 Mes. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		12. Organismo: Ilustre Municipalidad de Combarbalá. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (700 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 – en ejecución.		



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		13. Organismo: Ilustre Municipalidad de Vallenar. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-09-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		14. Organismo: Ilustre Municipalidad de María Elena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (450 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-08-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		15. Organismo: Ilustre Municipalidad de El Tabo.		



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-07-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		16. Organismo: Ilustre Municipalidad de Contulmo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (200 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2022 al 31-07-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		17. Organismo: Ilustre Municipalidad de Llay Llay. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-06-2022 – en ejecución.			



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 18. Organismo: Ilustre Municipalidad de Tortel. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (100 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2022 al 30-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 19. Organismo: Ilustre Municipalidad de Romeral. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (530 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-06-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 20. Organismo: Ilustre Municipalidad de Portezuelo.		
--	--	---	--	--



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 25-05-2022 al 25-08-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		21. Organismo: Ilustre Municipalidad de Cartagena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-04-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		22. Organismo: Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (300 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-02-2022 al 10-05-2022.			



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		23. Organismo: Gobernación Provincial de El Loa. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (600 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-01-2022 al 15-05-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		24. Organismo: Gobernación Provincial de Limarí. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 20-01-2022 al 20-07-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		25. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coihueco.			



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-02-2022 al 01-08-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		26. Organismo: Ilustre Municipalidad de Melipeuco. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 6 Meses. Inicio: 10-12-2021. Término: 01-06-2022. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-12-2021 al 01-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		27. Organismo: Ilustre Municipalidad de Quillón. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (200 cirugías). Duración: 3 Meses.			



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-01-2022 al 10-04-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 28. Organismo: Ilustre Municipalidad de Los Álamos. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.200 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2021 al 01-03-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 29. Organismo: Ilustre Municipalidad de Machalí. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 01-02-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
--	--	--	--	--	--



		30. Organismo: Ilustre Municipalidad de Santo Domingo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración. Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-08-2022 al 01-01-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		31. Organismo: Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-08-2022 al 01-01-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		32. Organismo: Ilustre Municipalidad de Retiro. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (510 cirugías). Duración: 3 Meses.			



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-07-2022 al 10-10-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 33. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coelemu. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2022 al 01-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 34. Organismo: Gobernación Provincial de Tamarugal. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (550 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2022 al 01-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
--	--	--	--	--	--



	35. Organismo: Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (310 cirugías). Duración: 1 Mes. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-03-2022 al 01-04-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
	36. Organismo: Ilustre Municipalidad de Talca. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (310 cirugías). Duración: 10 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2022 al 01-08-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
	37. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 4 Meses.			



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 25-12-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 38. Organismo: Ilustre Municipalidad de Natales. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 12 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-01-2021 al 01-01-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 39. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2019 al 01-10-2019. Medio de Verificación: Copia certificado suscrito por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Bernardo, en el cual señala la ejecución de 2.000 cirugías de esterilización más implantación			
--	--	---	--	--	--



		de microchip a perros y gatos con y sin propietario. <u>Experiencia válidamente acreditada.</u> 40. Organismo: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (5.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2018 al 01-04-2019. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 41. Organismo: Ilustre Municipalidad de Iquique. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2018 al 10-01-2019. Medio de Verificación: Copia contrato con la Municipalidad de Iquique de fecha 09 de octubre del 2018. <u>Experiencia válidamente acreditada.</u> 42. Organismo: Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.		
--	--	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (600 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2018 al 01-11-2018. Medio de Verificación: Copia contrato con la Municipalidad de Pozo Almonte de fecha 23 de mayo del 2018. Además adjunta decreto alcaldicio 1404 que aprueba el contrato. <u>Experiencia válidamente acreditada.</u> 43. Organismo: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2018 al 01-09-2018. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 44. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (6.000 cirugías). Duración: 8 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2018 al 01-01-2019. Medio de Verificación: Certificado suscrito por el		
--	--	---	--	--



		Coordinador General del Programa de protección y Bienestar Animal integral de la Municipalidad de Coquimbo. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u>			
		45. Organismo: Ilustre Municipalidad de Ovalle. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-03-2018 al 10-09-2018. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con la Municipalidad de Ovalle de fecha 23 de marzo del 2018. Además adjunta certificado de protocolización del contrato. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u>			
		46. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2017 al 01-12-2017. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con la Municipalidad de Coquimbo de fecha 08 de septiembre del 2017. Además adjunta certificado del mandante. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u>			



		47. Organismo: Gobierno Regional de Tarapacá. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (6.000 cirugías). Duración: 12 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2017 al 01-06-2018. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con el Gobierno Regional de Tarapacá de fecha 19 de junio del 2017 y Resolución Exenta N° 067 de fecha 14 de julio del 2017. <u>Experiencia válidamente acreditada.</u> 48. Organismo: Municipalidad de Casablanca. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2017 al 01-08-2017. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 49. Organismo: Municipalidad de Llay Llay. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses.		
--	--	--	--	--



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-02-2017 al 01-05-2017. Medio de Verificación: Copia contrato de la Municipalidad de Llay Llay de fecha 17 de febrero del 2017. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u> 50. Organismo: Municipalidad de La Serena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (5.000 cirugías). Duración: 4 Años. Inicio: 15-01-2013. Término: 01-12-2016. Medio de Verificación: Certificado suscrito por Don Roberto Jacob Jure, Alcalde del Periodo, donde certifica que Doña Angela Santander trabajó durante 4 años en el municipio, fomentando el programa de tenencia responsable de mascotas. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u> La proponente logra acreditar más de 5 años de experiencia de la profesional veterinaria a cargo, en el ejercicio de su profesión. El proveedor INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L. cuenta con vasta experiencia en operativos masivos, ya que la empresa tiene más 7 años de trabajo, con profesionales que tienen incluso muchos años más de experiencia en este rubro. Es por ello que han realizado a la fecha más de 85.000 cirugías exitosas en distintas comunas y regiones del país,			
--	--	--	--	--	--



		Proyectos SUBDERE, GORE y en clínicas particulares.			
	<u>Experiencia del profesional médico veterinario a cargo en proyectos ejecutados de similares características.</u> Este criterio será medible en proyectos similares ejecutados (esterilizaciones de caninos y felinos e implementación de microchip). Se deberá acreditar mediante copia del respectivo contrato, decreto o resolución que aprueba el contrato o mediante certificados emitidos por la institución, programa o agrupación social a quien se le entregó el servicio. 80%	El proponente indica que el médico veterinario a cargo del proyecto será DOÑA ANGELA SANTANDER HURTADO. <u>Experiencia de la profesional veterinaria a cargo en proyectos ejecutados de similares características de acuerdo a información contenida en Anexo N°6:</u> 1. Organismo: Gobierno Regional Metropolitano, Comuna de Lampa. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.600 cirugías). Duración: En Ejecución. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-11-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 2. Organismo: Ilustre Municipalidad de Lautaro. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: En Ejecución. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados.	7	4.90	2.45



		Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 3. Organismo: Ilustre Municipalidad de Pichilemu. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: En Ejecución. Inicio: 10-11-2023. Término: En Ejecución. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-11-2023 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 4. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Joaquín. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 05-10-2023 al 15-12-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 5. Organismo: Ilustre Municipalidad de Lo Prado. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.			
--	--	---	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: No indica. Inicio: No indica. Término: No indica. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		6. Organismo: Ilustre Municipalidad de Quillota. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2023 al 20-06-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		7. Organismo: Ilustre Municipalidad de El Tabo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-04-2023 al 05-08-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados.			



		Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 8. Organismo: Ilustre Municipalidad de Cartagena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 05-02-2023 al 25-07-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 9. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Antonio. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-01-2023 al 20-05-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 10. Organismo: Ilustre Municipalidad de Vilcún. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.			
--	--	---	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías) Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2022 al 15-12-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 11. Organismo: Ilustre Municipalidad de Colchane. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (150 cirugías). Duración: 1 Mes. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 12. Organismo: Ilustre Municipalidad de Combarbalá. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (700 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados.			
--	--	---	--	--	--



		Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 13. Organismo: Ilustre Municipalidad de Vallenar. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-09-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 14. Organismo: Ilustre Municipalidad de María Elena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (450 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-08-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 15. Organismo: Ilustre Municipalidad de El Tabo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.			
--	--	---	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-07-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		16. Organismo: Ilustre Municipalidad de Contulmo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (200 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2022 al 31-07-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		17. Organismo: Ilustre Municipalidad de Llay Llay. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-06-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados.			



		Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 18. Organismo: Ilustre Municipalidad de Tortel. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (100 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2022 al 30-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 19. Organismo: Ilustre Municipalidad de Romeral. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (530 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-06-2022 – en ejecución. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 20. Organismo: Ilustre Municipalidad de Portezuelo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.			
--	--	---	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 25-05-2022 al 25-08-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 21. Organismo: Ilustre Municipalidad de Cartagena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-04-2022 al 30-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 22. Organismo: Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (300 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-02-2022 al 10-05-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados.		
--	--	---	--	--



		Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 23. Organismo: Gobernación Provincial de El Loa. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (600 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 15-01-2022 al 15-05-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 24. Organismo: Gobernación Provincial de Limarí. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 20-01-2022 al 20-07-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 25. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coihueco. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto.			
--	--	---	--	--	--



		Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.500 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-02-2022 al 01-08-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		26. Organismo: Ilustre Municipalidad de Melipeuco. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 6 Meses. Inicio: 10-12-2021. Término: 01-06-2022. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-12-2021 al 01-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		27. Organismo: Ilustre Municipalidad de Quillón. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (200 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 10-01-2022 al 10-04-2022.		



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 28. Organismo: Ilustre Municipalidad de Los Álamos. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.200 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2021 al 01-03-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 29. Organismo: Ilustre Municipalidad de Machalí. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 01-02-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación. 30. Organismo: Ilustre Municipalidad de Santo Domingo.		
--	--	--	--	--



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración. Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-08-2022 al 01-01-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		31. Organismo: Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-08-2022 al 01-01-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		32. Organismo: Ilustre Municipalidad de Retiro. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (510 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-07-2022 al 10-10-2022.		



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		33. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coelemu. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2022 al 01-09-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		34. Organismo: Gobernación Provincial de Tamarugal. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (550 cirugías). Duración: 2 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2022 al 01-06-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
		35. Organismo: Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez.			



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (310 cirugías). Duración: 1 Mes. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-03-2022 al 01-04-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		36. Organismo: Ilustre Municipalidad de Talca. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (310 cirugías). Duración: 10 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2022 al 01-08-2023. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		37. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 4 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2022 al 25-12-2022.		



		Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		38. Organismo: Ilustre Municipalidad de Natales. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 12 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-01-2021 al 01-01-2022. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		39. Organismo: Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 5 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2019 al 01-10-2019. Medio de Verificación: Copia certificado suscrito por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de San Bernardo, en el cual señala la ejecución de 2.000 cirugías de esterilización más implantación de microchip a perros y gatos con y sin propietario. Experiencia <u>válidamente acreditada.</u>		



	40. Organismo: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (5.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-10-2018 al 01-04-2019. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.			
	41. Organismo: Ilustre Municipalidad de Iquique. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-11-2018 al 10-01-2019. Medio de Verificación: Copia contrato con la Municipalidad de Iquique de fecha 09 de octubre del 2018. Experiencia <u>válidamente acreditada.</u>			
	42. Organismo: Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (600 cirugías). Duración: 6 Meses.			



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2018 al 01-11-2018. Medio de Verificación: Copia contrato con la Municipalidad de Pozo Almonte de fecha 23 de mayo del 2018. Además adjunta decreto alcaldicio 1404 que aprueba el contrato. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u>		
		43. Organismo: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2018 al 01-09-2018. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		44. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (6.000 cirugías). Duración: 8 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2018 al 01-01-2019. Medio de Verificación: Certificado suscrito por el Coordinador General del Programa de protección y Bienestar Animal integral de la Municipalidad de Coquimbo.		



		<u>Experiencia</u> <u>válidamente</u> <u>acreditada.</u> 45. Organismo: Ilustre Municipalidad de Ovalle. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (3.000 cirugías). Duración: 6 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-03-2018 al 10-09-2018. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con la Municipalidad de Ovalle de fecha 23 de marzo del 2018. Además adjunta certificado de protocolización del contrato. <u>Experiencia</u> <u>válidamente</u> <u>acreditada.</u> 46. Organismo: Ilustre Municipalidad de Coquimbo. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (2.000 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-09-2017 al 01-12-2017. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con la Municipalidad de Coquimbo de fecha 08 de septiembre del 2017. Además adjunta certificado del mandante. <u>Experiencia</u> <u>válidamente</u> <u>acreditada.</u> 47. Organismo: Gobierno Regional de Tarapacá.		
--	--	---	--	--



		Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (6.000 cirugías). Duración: 12 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-06-2017 al 01-06-2018. Medio de Verificación: Copia contrato de servicios con el Gobierno Regional de Tarapacá de fecha 19 de junio del 2017 y Resolución Exenta N° 067 de fecha 14 de julio del 2017. <u>Experiencia válidamente acreditada.</u>		
		48. Organismo: Municipalidad de Casablanca. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (500 cirugías). Duración: 3 Meses. Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-05-2017 al 01-08-2017. Medio de Verificación: No adjunta medio de verificación de los trabajos realizados. Experiencia no considerada ya que no adjunta medio de verificación.		
		49. Organismo: Municipalidad de Llay Llay. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (1.000 cirugías). Duración: 3 Meses.		



		Periodo Aproximado donde se desarrollaron las intervenciones: 01-02-2017 al 01-05-2017. Medio de Verificación: Copia contrato de la Municipalidad de Llay Llay de fecha 17 de febrero del 2017. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u> 50. Organismo: Municipalidad de La Serena. Nombre del Cargo: Médico Veterinario Jefe Cirujano a Cargo del Proyecto. Descripción de Funciones: Cirugías de Esterilización y Castración (5.000 cirugías). Duración: 4 Años. Inicio: 15-01-2013. Término: 01-12-2016. Medio de Verificación: Certificado suscrito por Don Roberto Jacob Jure, Alcalde del Periodo, donde certifica que Doña Angela Santander trabajó durante 4 años en el municipio, fomentando el programa de tenencia responsable de mascotas. <u>Experiencia</u> <u>válidamente acreditada.</u> La proponente logra acreditar 9 proyectos similares ejecutados relacionados a esterilizaciones caninas y felinas. El proveedor INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L. cuenta con vasta experiencia en operativos masivos, ya que la empresa tiene más 7 años de trabajo, con profesionales que tienen incluso muchos años más de experiencia en este rubro. Es por ello que han realizado a la fecha más de 85.000 cirugías exitosas en distintas comunas y regiones del país,			
--	--	---	--	--	--



	Proyectos SUBDERE, GORE y en clínicas particulares.			
Puntaje Total Obtenido				3.95

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 64° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA	PONDERACIÓN FINAL
	10%	40%	50%	
INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.	1.00	3.00	3.95	7.95

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 014/2024, ID: 3447-16-LE24, denominada “**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023**”, al proponente “**INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ÁNGELA SANTANDER E.I.R.L.**” RUT: 76.508.518-7, cuyo plazo de ejecución es de **SEIS (06) MESES O HASTA LA EJECUCIÓN DE LAS 2.000 INTERVENCIONES DE ESTERILIZACIÓN CON IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP (1.300 INTERVENCIONES EN CANINOS Y 700 INTERVENCIONES EN FELINOS)**, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que Aprueba el Contrato, o en su defecto cualquier otra fecha que se indique en el respectivo Decreto Alcaldicio, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso. Los valores ofertados son los siguientes:

Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas	Valor Unitario Neto por Intervención	Valor Total Exento Impuesto
1.300 Intervenciones en Caninos con Implantación de Microchip	\$ 30.500 Exento de IVA	\$ 39.650.000
700 Intervenciones en Felinos con Implantación de Microchip	\$ 25.000 Exento de IVA	\$ 17.500.000



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

La totalidad de los servicios solicitados en materia de la presente propuesta, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, con cargo a la cuenta N° **114-05-02-002-048** del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2023, financiamiento aprobado mediante Resolución Exenta N° 14.383/2023, o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.



Humberto Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica



Deny Paucay Roque
Directora (S)
de Control



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas



José Jesús Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal



Luis Miguel Avendaño Reyes
Director (S) de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato -UT



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 014/2024

"Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2023"

ID Mercado Público N° 3447-16-LE24

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 67 de 68



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.


Ramón Peralta Aguilera
Director (S) Comunal de
Planificación


Norma Górdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica


Dery Paucay Roque
Directora (S)
de Control


Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y
Finanzas


José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal


Luis Miguel Avelaño Reyes
Director (S) de Medio Ambiente,
Aseo y Ornato -UT

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 68 de 68